



**Iván Torres, Fidel Ortega y Benito del Castillo García \***

*\*Editor para Iberoamérica*

*benitodelcastillo@hotmail.com*

Para este número, la sección de noticias de Iberoamérica que edito, ha contado con la colaboración de dos distinguidos colegas, el académico de número de esta Corporación, Dr. Fidel Ortega y del Dr. Iván Torres, decano de la Facultad de Ciencias de la Salud (UPAGU) en Cajamarca (Perú). Este último, es el que mas ha contribuido, proporcionado todo el material para elaborar estas noticias.

Con motivo de la XVI Reunión de la Comisión Permanente de COIFFA. así como de la XI Asamblea General a desarrollarse en la ciudad de Goiânia, Goiás – Brasil los días 03 y 04 de junio del 2013 a la par del V Congreso Iberoamericano de Ciencias Farmacéuticas y de la VIII Conferencia Nacional de Educación Farmacéutica de Brasil, bajo el lema “Ciencias Farmacéuticas: Formación, Innovación y Servicio”, que tendrán lugar del 05 al 07 de junio del 2013 en la ciudad de Brasilia (Brasil), y destacando el empuje y crecimiento que está experimentando esta organización (aproximadamente el 20% en el número de miembros sólo en el año 2013, según palabras de su presidente el profesor Dr. José Guimarães Morais) queremos dedicar, en esta ocasión, este espacio dedicado las noticias de Iberoamérica a COIFFA, con el fin de acercar al mundo académico esta institución que tan importante labor está realizando por la educación farmacéutica en los países que la integran.

Para ello reproducimos algunas de las intervenciones más relevantes recogidas en el boletín Noticoiffa que edita la propia organización.

### **¿QUÉ SIGNIFICA COIFFA?**

#### **Dr. Benito del Castillo**

La COIFFA (Conferencia Iberoamericana de Facultades de Farmacia) fue refundada el año 2006 en Monterrey (México), a partir de la COHIFFA (Conferencia Hispanoamericana de Facultades de Farmacia), creada en Mérida (Venezuela) en 1992.

La incorporación de Brasil y Portugal, hace 5 años, supuso una aportación importante para aumentar los objetivos y responsabilidades que, en la década y

media anterior, ejercitaron los responsables farmacéuticos de Latinoamérica y España. Ahora, Portugal y España actúan como nexo con la Unión Europea, a través de la Asociación Europea de Facultad de Farmacia (EAFP).

Como dato anecdótico, debo resaltar que sólo Brasil aporta tantas Escuelas y Facultades de Farmacia, como el resto de países juntos. Por tanto, su presencia es fundamental para diseñar el futuro académico y farmacéutico de la región.

Como cofundador, miembro de la Comisión Permanente y en su momento Presidente de la COIFFA, he tenido el privilegio, en estos más de 20 años de andadura, de participar en todas las decisiones tomadas colegiadamente.

Desde 1992 hemos procurado aportar nuestra opinión independiente ante los problemas y situaciones que han afectado a la FARMACIA (con mayúsculas) de todos nuestros países.

También hemos tenido presencia institucional directa (pero salvando siempre nuestra independencia e idiosincrasia) en la Federación Internacional Farmacéutica (FIP), de cuya Sección Académica he sido el único presidente hispano; además, hemos asistido con voz autorizada a las reuniones de FEFAS, OFIL, AACP entre otras.

Uno de los objetivos nucleares de COIFFA consiste en tratar de lograr la Armonización Curricular de los estudios de Farmacia en nuestros países, para lograr, en un futuro próximo, la libre circulación de profesionales farmacéuticos en nuestros países.

¡Qué mayor bien y servicio que el de los colegas bien formados! (científicamente, deontológicamente y, por tanto, profesionalmente). Así los farmacéuticos podremos continuar siendo útiles a la Sociedad.

También los responsable de COIFFA, forman una crucial e importante Bolsa de Expertos, que pueden actuar (siempre se sean requeridos por distintas universidades) como experimentados jueces o pares académicos, para la visita, con fines de acreditación o certificación internacional de instituciones de docencia y/o investigación farmacéutica, de distintos países de nuestro entorno.

Igualmente, a través de COIFFA, se han establecido programas de colaboración conjunta para la impartición de programas docentes de postgrado, gracias al anhelado intercambio de profesores/as y estudiantes. En este ámbito están trabajando activamente colegas de Perú, México y España; están las puertas abiertas a nuevos colegas de otros países de nuestro ámbito.

Todas estas posibles actuaciones no pretenden inmiscuirse en las actividades propias de las instituciones o actividades propias de cada país. Sólo

intentan aportar su experiencia, personal o colectiva; pero, eso sí, siempre a requerimiento de parte y con independencia académica.

Otra faceta en la que COIFFA está empeñada es la armonización de la terminología académica, científica y farmacéutica, en nuestra área de acción, en los idiomas portugués y español; como siempre, recomendando, pero salvando en todos los casos las peculiaridades y características de la propia autonomía universitaria y la de cada Estado.

Para las enseñanzas de pregrado se ha recomendado ya, por parte de COIFFA, el mínimo común denominador, tanto en contenidos, como en su posible denominación.

Muchas universidades se sienten orgullosas de haber introducido el modelo COIFFA, en los nuevos planes de estudio de Farmacia, con la total aquiescencia de las autoridades correspondientes. Ahora se podrá pertenecer a COIFFA, individual o colectivamente y como institución universitaria independiente o como asociación nacional. Todos caben.

Así pues, os animo a incorporaros a este colectivo denominado COIFFA, donde todas las ideas y personas son bienvenidas, con el fin último de lograr una FARMACIA más fortalecida. Os aseguro además que el ambiente de amistad y colaboración mutua, es inigualable.

## **ROL DE COIFFA EN EL CONTEXTO EDUCATIVO INTERNACIONAL**

### **Dr. Carlos Tomás Quirino Barreda**

La Conferencia Iberoamericana de Facultades de Farmacia, cuyas siglas son COIFFA, tiene como misión *armonizar y perfeccionar la formación universitaria para el ejercicio profesional farmacéutico en Iberoamérica.*

Sus objetivos son:

1. Agrupar a todas las Facultades, Escuelas de Farmacia o similares pertenecientes a una Universidad de un País de América o de España y Portugal, que desarrollan Programas Académicos en Ciencias Farmacéuticas.
2. Realizar, de manera permanente y continua, análisis y reflexión crítica sobre los principios, métodos, programas y líneas de desarrollo de la Educación Farmacéutica en países de Iberoamérica, en los niveles de pregrado y posgrado y de formación continua.
3. Participar y discutir, tanto en la esfera nacional como internacional, en torno a criterios de organización, recursos formativos, admisión de estudiantes, elaboración de planes y programas de estudio, relaciones con el sistema sanitario,

programas de intercambio, investigación farmacéutica y, en general, en cuantas cuestiones se consideren relevantes para la formación de los farmacéuticos.

4. Formular propuestas y recomendaciones generales relativas a la formación y ejercicio de la profesión farmacéutica, ante los organismos competentes en distintos países.

5. Difundir conocimientos, ideas y puntos de vista relacionados con la función docente e investigadora de las Facultades de Farmacia o similares, entre profesores y profesionales de la salud, asociaciones, dependencias de gobierno estudiantes y público en general.

Uno de los principales logros de la COIFFA fue establecer y publicar en 1998, los Mínimos Curriculares para la Formación Farmacéutica, que han sido referente en la reestructuración de planes y programas de estudio, así como en los procesos de acreditación, ya que fue la primera propuesta a nivel internacional con tal precisión.

Estas recomendaciones para la formación farmacéutica expuestas por la COIFFA, constituyen hasta la fecha, elementos fundamentales para alcanzar las cualidades del Farmacéutico como profesional científico y sanitario, y han sido difundidas por otros organismos como parte de las Buenas Prácticas de Educación Farmacéutica. De esta forma, los Mínimos Curriculares de COIFFA coinciden con la propuesta del profesional farmacéutico de siete estrellas de la Federation Internationale Pharmaceutique (FIP), a su vez adoptadas por la OPS y ampliadas a dos más por la EAFP y FIP.

Las cualidades del profesional farmacéutico a las que se hace referencia son: Prestador de servicios farmacéuticos, responsable de la toma de decisiones, comunicador, líder, gerente, estudiante permanente, docente.

Además de lo anterior, la COIFFA visualizó la importancia de añadir al perfil del farmacéutico la de ser investigador, cualidad que también ha hecho suya la OMS y la FIP. De manera adicional, en las últimas reuniones de la COIFFA donde se ha reflexionado en torno a las necesidades de la formación farmacéutica, se han elevado voces de miembros de este organismo iberoamericano, planteando como otras cualidades que se deben fortalecer en el perfil de este profesional, en apego a la ética y la deontología, la de ser gestor de las relaciones públicas y protector de la sustentabilidad.

Otro aspecto a destacar sobre el desarrollo de las actividades de COIFFA, es la de homologación de términos, que ha sido uno de los proyectos constantes y que poco a poco ha ido dando frutos; de modo que es ya un proyecto importante la armonización de la terminología académica, científica, y farmacéutica, en dos idiomas: español y portugués.

Finalmente, es importante señalar que la COIFFA, en respeto a la autonomía de cada país y de cada universidad, así como al empleo del idioma español o portugués que caracteriza cada país o región, acepta el uso de una denominación distinta sobre las agrupaciones de las ciencias.

En el campo educativo, los programas de colaboración han permitido instrumentar programas docentes de posgrado, de educación continua, así como estancias de investigación gracias al intercambio de profesores y estudiantes. En este ámbito se han dado colaboraciones entre pares de Perú, Bolivia, México y España; así mismo, las puertas están abiertas a nuevos compañeros de otros países de nuestro ámbito.

En el campo de la investigación, la COIFFA ha sido un punto de partida para la realización de tesis de posgrado y pregrado, de tal forma que, se han realizado estudios comparados de planes y programas de estudios de diversas universidades, al considerar variables que permiten valorar el grado de armonización, semejanza o divergencia entre ellos, resultados muy valiosos para la modificación de los mismos.

De esta forma, la conferencia ha trabajado de acuerdo con su misión, siempre con el propósito loable de perfeccionar la educación farmacéutica, considerando los avances científicos, tecnológicos y farmacéuticos que enriquecerán a las universidades de experiencia y buenas prácticas en la Educación Farmacéutica en Iberoamérica.

## **ELEMENTOS RELEVANTES SOBRE LA ACTUALIZACIÓN Y REGISTRO DE LOS ESTATUTOS DE COIFFA**

### **Dra. Patricia Parra Cervantes**

La Conferencia Iberoamericana de Facultades de Farmacia (COIFFA) tiene como antecedente histórico, su creación en el año 1992 en la Universidad de los Andes (ULA), en Mérida, Venezuela, como un organismo integrado exclusivamente por Decanos, por directivos equivalentes o sus representantes.

En un inicio fue denominada Conferencia Hispanoamericana de Facultades de Farmacia (COHIFFA); habiendo sido sus promotores los doctores Benito del Castillo García y Alfredo Carabot Cuervo, Decanos de las Facultades de Farmacia de la Universidad Complutense de Madrid (UCM) y de la ULA, respectivamente.

En 1996, al cabo de una de las reuniones de mayor participación de Decanos y profesionales de Farmacia provenientes de Universidades de España y de distintos países de habla hispana de América Latina, convocada por el Dr. Carlos Tomás Quirino Barreda de la Universidad Autónoma Metropolitana-Xochimilco

(UAM-X), en México, Distrito Federal; la Asamblea decide constituirse como asociación civil y es en 1997, que los Estatutos de la COHIFFA quedan formalmente registrados en México ante Notario Público, teniendo como domicilio legal y fiscal la UAM-X.

Con la experiencia acumulada de cerca de una década de reuniones y de importantes documentos generados por la COHIFFA, que no habrían salido a la luz si no hubiera habido además de los decanos, una amplia participación de profesores y profesionales de la Farmacia; la Asamblea realizada en 2001 en Campeche, México, con el auspicio de la Universidad Autónoma de Campeche, decidió modificar sus estatutos para ampliar formalmente la base de sus miembros, con la incorporación de nuevas figuras de asociados, como las destinadas a admitir a profesores, profesionistas y asociaciones u otros organismos públicos y privados comprometidos con los objetivos de la COHIFFA; así como identificar y generar como parte de los estatutos una estructura organizacional que si bien no tiene fines de lucro, permita una mejor definición de responsabilidades de su directiva (la Comisión Permanente) y de manera particular, estipular la posibilidad de recibir donaciones, así como el personal responsable de la interlocución formal con la autoridad fiscal mexicana, dado que la asociación fue registrada en este país y por ello se requiere cumplir con la legislación correspondiente.

Por otra parte, motivados por la misión y objetivos de COHIFFA, en aras de consolidar la armonización de planes y programas de estudios, considerando una visión integral y universal del ejercicio profesional farmacéutico, e impulsados por la creciente presencia internacional de nuestra asociación; se invitó a adherirse a Facultades y organizaciones de profesionales de Portugal y Brasil; lo cual se inició en 2006 en la ciudad de Monterrey, México, en la Asamblea auspiciada por la Universidad Autónoma de Nuevo León. Este hecho constituyó el parte-aguas que dio vida a la actualmente denominada Conferencia Iberoamericana de Facultades de Farmacia (COIFFA), lo cual ha implicado considerar esta situación en nuevos estatutos.

La formalización de los cambios a los Estatutos de COHIFFA a COIFFA no ha sido tarea fácil, ya que ello ha implicado no sólo un cambio de denominación y de siglas, sino una ardua tarea de consulta con distintos abogados para conseguir una forma estatutaria que si bien pretende ser menos compleja en su redacción que los artículos registrados originalmente, debe cumplir con los requisitos que exige la legislación de México a una asociación constituida en el país con participación de miembros de distinta nacionalidad.

Los nuevos estatutos han quedado finalmente elaborados gracias a la labor altruista y experta de la distinguida abogada mexicana, Maestra Yolanda Legorreta

Carranza, quien ha captado las necesidades de un organismo como lo es COIFFA y ha hecho posible plasmar los cambios requeridos, entre los que se pueden mencionar:

1. La adecuación y homologación de todas las redacciones y la numeración de los capítulos, así como de los artículos donde fue necesario.
2. La precisión y definición de:
  - a) Cada uno de los órganos de la Conferencia; sus atribuciones y facultades; las disposiciones indispensables para las sesiones, tipos de sesiones de la Asamblea General, votaciones y otras para asegurar su funcionamiento, dejando que las demás atribuciones de la Comisión Permanente, de la Asamblea y de la participación de todos los miembros, se ubiquen en unas reglas de funcionamiento que, en sentido estricto, no deben incluirse en los Estatutos, al ser éstos el marco general de la organización de la asociación.
  - b) Los órganos de administración (el Consejo de Administración, formado por el Presidente, el Secretario Administrativo y el Tesorero), así como el que tiene la representación legal, particularmente para los fines fiscales, que en este caso, ha quedado en la figura del Secretario Administrativo.
  - c) Los tipos de asociados, sus derechos y obligaciones, la forma de ingreso; las disposiciones relativas a la pérdida de la calidad de asociado.
  - d) Todas aquellas disposiciones que faltaban para una asociación sin fines lucrativos, pero que a la vez puede ser donataria, y que en el Sistema de Administración Tributaria (SAT) de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público de México, se exige aparezcan textuales en los Estatutos y con el carácter de irrevocables.

## **CENTENARIO DE LA ESCUELA DE FARMACIA DE LA UNIVERSIDAD DE PUERTO RICO**

### **Dra. Wanda T. Maldonado**

La Escuela de Farmacia de la Universidad de Puerto Rico está próxima a celebrar su centenario. El entonces Departamento de Farmacia fue originalmente fundado en el Recinto de Río Piedras de la Universidad de Puerto Rico el 22 de septiembre de 1913, apenas 10 años después de la fundación de la Universidad de Puerto Rico en 1903.

Fue la primera institución de enseñanza superior en desarrollar un programa académico de una profesión de la salud en Puerto Rico, bajo el liderazgo de su primer director, el Dr. Luis Salivia, graduó en 1915 su primera promoción

compuesta por 12 Químicos Farmacéuticos. En 1916 el currículo cambia a uno de tres años. En 1925 se convierte en Colegio de Farmacia y es nombrado como su primer Decano el Doctor Lucas Luis Vélez. En 1926, el Colegio de Farmacia es aceptado como miembro de la Asociación Americana de Escuelas de Farmacia (AACP por sus siglas en inglés), organización en la continúa como miembro activo. En 1928 su programa se amplía a uno de cuatro años, y se ofrece entonces el grado de Bachillerato en Ciencias Farmacéuticas. En 1932, dicho programa académico es acreditado por el Consejo Americano de Educación Farmacéutica (hoy Accreditation Council for Pharmacy Education, ACPE por sus siglas en inglés), y es el primer programa profesional acreditado en la Universidad de Puerto Rico, acreditación que continúa en el presente. Ese mismo año se inaugura su nueva sede, el Edificio Agustín Stahl, en el Recinto de Río Piedras. En 1949, acorde con el desarrollo de nuevos avances en las ciencias, el programa de bachillerato en ciencias farmacéuticas evoluciona a un currículo de cinco años.

En 1936 se establece el Jardín Experimental de Plantas Medicinales, con el fin de realizar investigaciones sobre el contenido químico y efectos farmacológicos de plantas de uso común en la sociedad puertorriqueña. En 1954 se establece el Museo de Farmacia, una iniciativa del entonces Decano, Dr. Luis Torres Díaz. La estructura de este museo es una réplica de una farmacia puertorriqueña del siglo XIX. En 1973 se establece el Centro de Información de Medicamentos, servicio entonces único en la Isla dirigido brindar servicios a los profesionales de la salud.

En 1976, con el mayor énfasis en las ciencias clínicas en farmacia y la interdisciplinaria, el Colegio de Farmacia se traslada al Recinto de Ciencias Médicas, donde actualmente reside. En 1988 se desarrolla el programa de Maestría en Ciencias en Farmacia con especializaciones en farmacia industrial y química medicinal, y en 1989 se convierte en Escuela de Farmacia.

Los programas académicos de la Escuela continúan evolucionado con el transcurrir de los años, y en 2001 comienza el ofrecimiento del Doctorado en Farmacia (doctorado profesional, Pharm.D.). El programa es uno a base de competencias y centrado en el cuidado farmacéutico que enfatiza el desarrollo de las competencias de; cuidado farmacéutico, pensamiento crítico, solución de problemas y toma de decisiones, autoaprendizaje y desarrollo profesional, ética, administración, comunicación, conciencia y responsabilidad social, interacción y relación social e intervención en política pública. Se integran además experiencias prácticas (formación asistencial) desde el primer año de estudios hasta el cuarto año profesional, además se promueve el aprendizaje activo mediante variadas experiencias académicas.



La Escuela de Farmacia ofrece también 2 programas post-grado de residencias en Farmacia; una en farmacia institucional y otra en farmacia de comunidad.

La Escuela de Farmacia de la Universidad de Puerto Rico se siente muy complacida de compartir sus logros con los miembros de la Conferencia Iberoamericana de Facultades de Farmacia (COIFFA). Esperamos continuar colaborando con COIFFA y estamos a su disposición para compartir nuestras experiencias en torno al desarrollo de nuestros programas, los cuales están a la vanguardia de la educación farmacéutica contemporánea. Para la Escuela de Farmacia de la Universidad de Puerto Rico, es un honor ser parte de un grupo tan extenso y diverso de educadores farmacéuticos que brindan su experiencia y una perspectiva tan amplia a nuestra profesión.